

Evaluación de la ejecución
del Plan de Acción Local de
Legazpi
Resultados 2010

AGENDA LOCAL 21

*Evaluación de la implantación de los planes
de acción local de AL21 en municipios
guipuzcoanos 2010*



TA21EKO BEHATOKIA
OBSERVATORIO AL 21
GIPUZKOA



GIPUZKOA
zurekin, aurrera >

GARAPEN IRAUNKORREKO
DEPARTAMENTUA
DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO SOSTENIBLE

Asistencia Técnica





Presentación del Documento

Este documento presenta los resultados extraídos a partir de la participación de este Ayuntamiento en el **Servicio de soporte a la evaluación de la implantación de los planes de acción local de AL21 en municipios guipuzcoanos 2010**.

La **Agenda Local 21** es el instrumento a través del cuál las ciudades y pueblos materializan su compromiso con el **Desarrollo Sostenible**. La Agenda Local 21 se estructura en una serie de elementos de entre los cuáles se destacan:

-El **Plan de Acción Local**, que recoge las acciones a realizar en un plazo de 4-5 años para conseguir mejorar el desarrollo sostenible local.

-El **mecanismo de coordinación interna del Ayuntamiento**, denominado Comisión de Agenda Local 21, Comité de Sostenibilidad Local,... que con su existencia y calidad contribuye a garantizar la transversalidad del Plan.

-El **mecanismo de participación ciudadana**, que garantiza la incorporación de la visión de entidades y representantes de todos los ámbitos de la sociedad.

Los resultados que se presentan a continuación responden al análisis realizado en este proceso sobre todos estos elementos.



- Servicio de soporte a la evaluación de los Planes de acción de Diputación Foral de Gipuzkoa
- Contexto metodológico
- Características del Plan de acción
- Resultados de la evaluación de ejecución del Plan
- Contribución a los Compromisos de Aalborg
- Análisis del mecanismo de coordinación interna de la Agenda Local 21
- Análisis del mecanismo para la participación ciudadana en torno a la Agenda Local 21
- Actualización del Plan



EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN EN MUNICIPIOS GUIPUZCOANOS CON AGENDA LOCAL 21 2010



¿Para qué evaluar?

Acceso y difusión de la información ambiental. Convenio de Aarhus (2001)

Ciudadanía

Cualquier persona puede solicitar información ambiental que esté en poder de las administraciones y entidades públicas y de aquellas entidades privadas que ejercen funciones o prestan servicios públicos

Las autoridades públicas procurarán que la información esté actualizada, sea correcta y pueda compararse

Ayuntamiento



Ley general de protección del medio ambiente del País Vasco (Ley 3/98)

“Todas las personas tienen derecho al uso y disfrute de un medio ambiente saludable, correspondiendo a las Administraciones públicas promover políticas ambientalmente adecuadas para garantizar el ejercicio de este derecho”

“ Todas las personas físicas o jurídicas tienen el deber de conservar el medio ambiente”

El **Convenio Internacional de Aarhus** (2001) tiene por objeto contribuir a proteger el derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente adecuado para su salud y su bienestar. Garantiza los derechos del público e impone obligaciones a las autoridades públicas sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia.



Objetivos y alcance del Servicio

Este Servicio nació en el año 2005 desde el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con el fin de **facilitar asistencia técnica a la evaluación y programación anual de los Planes de Acción**. Por un lado esto permite analizar el estado de ejecución de la totalidad de acciones incorporadas a los Planes de Acción Local y promueve la gestión activa de los mismos para garantizar la eficacia en su implantación. Con ello se pretende disponer de una visión rigurosa y objetiva de las fortalezas y debilidades de los procesos, y a partir de ello poder reorientar y optimizar de forma continuada tanto la acción municipal como foral.

El **alcance de este Servicio** se ha ido aumentando desde su inicio hasta el presente programa, destacando que en 2005-2006 fueron 9 los municipios participantes y, en el 2010-2011, 38 los municipios que están participando.



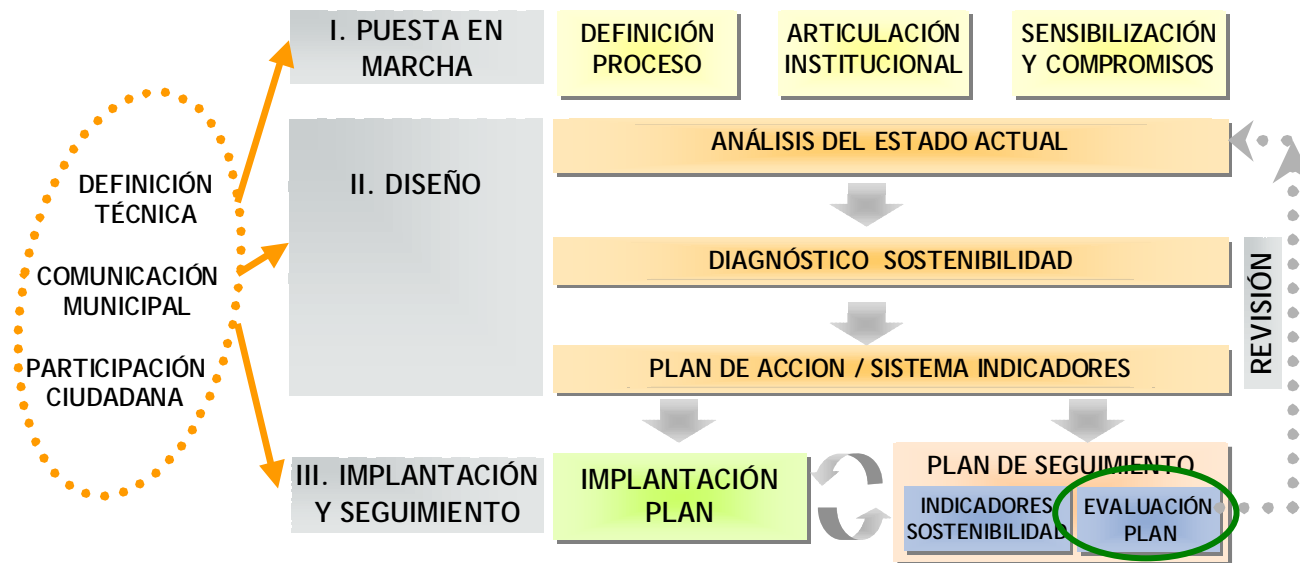
CONTEXTO METODOLÓGICO



Contexto metodológico

La Agenda Local 21 es un instrumento de carácter local que permite a los municipios disponer de una estrategia municipal de Desarrollo Sostenible que se materializa en un Plan de Acción así como otros elementos necesarios para su implantación (mecanismo de coordinación dentro del Ayuntamiento, participación ciudadana...)

El proceso de diseño y puesta en marcha del Plan de Acción se representa en este gráfico.



En la Fase de **implantación y seguimiento**, es de gran importancia la gestión activa del Plan a través del PLAN DE SEGUIMIENTO, que se pone en marcha y se mantiene con carácter anual a través de los siguientes instrumentos:

- cálculo anual de **Indicadores de Sostenibilidad Local**, que permite medir la incidencia de la estrategia municipal a través de los resultados.
- **evaluación de la ejecución del Plan** que permite analizar anualmente que se ha ejecutado del Plan y facilita la programación del año siguiente.

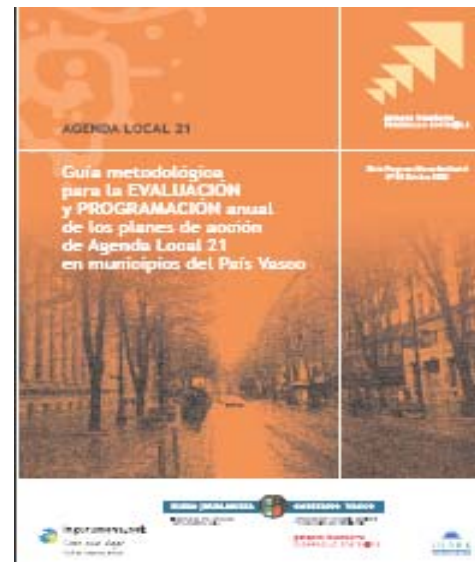
A través de este Servicio se ha realizado la evaluación anual de la ejecución del Plan de acción municipal hasta Diciembre de 2010



¿En qué consiste la evaluación de la ejecución del Plan?

En la valoración cualitativa de la implantación del plan, un equipo evaluador externo al ayuntamiento ASIGNA A CADA ACCIÓN Y PARA CADA AÑO un posible ESTADO DE EJECUCIÓN de acuerdo a la Guía metodológica común a los municipios de Udalsarea 21

(P)	Pendiente de inicio: 0
(I)	Iniciada: 0,25
(Av)	Avanzada: 0,50
(F)	Finalizando: 0,75
(C)	Completada: 1



La aplicación informática diseñada para la gestión de la Agenda Local 21 en Euskadi Mugi21 asigna un valor numérico a cada estado y, extrae resultados en forma de porcentaje de ejecución, en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Grado Implantación del Plan} = \left[\frac{(P \cdot 0) + (I \cdot 0,25) + (Av \cdot 0,5) + (F \cdot 0,75) + (C \cdot 1)}{N} \right] \times 100$$



Actores que participan y su rol





Beneficios del proceso de evaluación para los municipios

- Conocer el nivel de **implantación** del Plan de Acción del municipio globalmente, de forma periódica y comparable entre años y con otros municipios.
- Identificar las principales **debilidades y fortalezas de la implantación** del Plan de Acción (según tipología de acciones, temáticas, actores u otras variables), para poder ser subsanadas y mejorar la ejecución.
- **Facilitar la actualización** de los contenidos del Plan de Acción a partir de la evaluación realizada y poder **corregir indefiniciones** que pudieran bloquear la correcta implantación del Plan a tiempo.
- Conocer de manera exhaustiva y objetiva la **totalidad de actuaciones** que se han llevado a cabo hasta la fecha en el marco del Plan.
- Conocer el **grado de implicación de los agentes** municipales en la implantación del Plan.
- Facilitar la **comunicación a la población** y agentes sociales y económicos el esfuerzo de ejecución realizado potenciando la transparencia y visibilidad de las políticas públicas
- **Potenciar la implicación del conjunto** de agentes municipales al proceso de AL21 del que forman parte.
- Facilitar la programación de acciones **para el año siguiente** en coherencia con el Plan de Acción y grado de evaluación de este.



CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

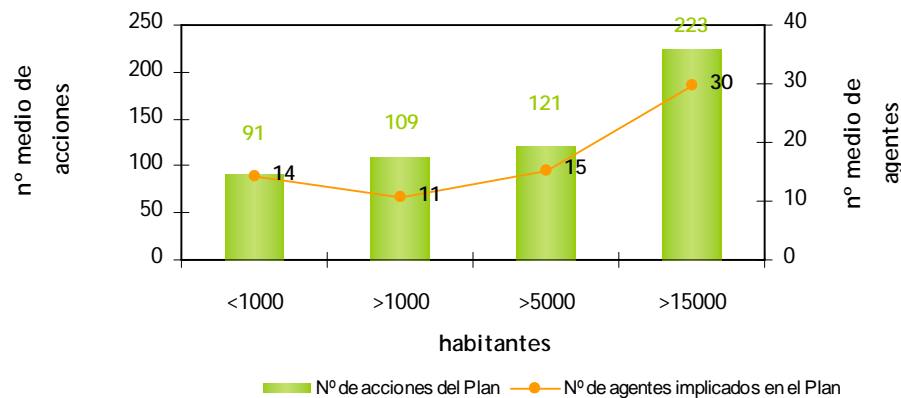


Características del Plan: LOS DATOS

Número de acciones del Plan: 158
 Porcentaje de acciones del Plan de carácter continuo: 21%
 Número de agentes implicados en el Plan: 20

CARACTERÍSTICAS DE LOS PLANES EN EL THG

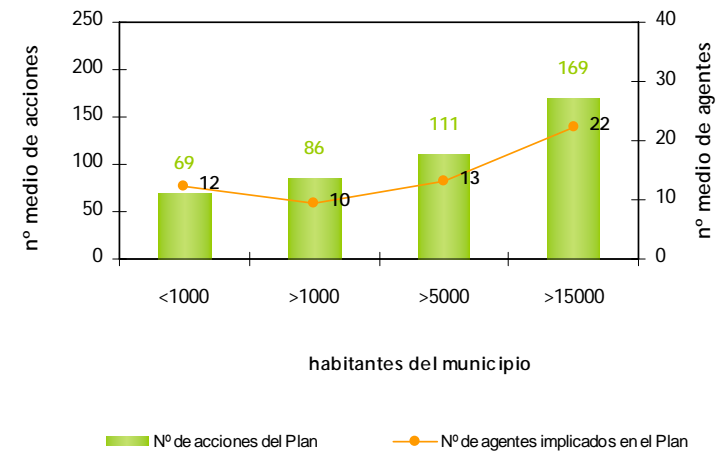
Número medio de acciones y agentes implicados en los Planes de Gipuzkoa según tamaño de municipio



FUENTE: Resultados Programa 2009 de soporte a la evaluación en Gipuzkoa (datos promedio de 36 municipios)

CARACTERÍSTICAS DE LOS PLANES EN LA CAPV

Número medio de acciones y agentes implicados en los Planes según tamaño de municipio



FUENTE: Datos de la Secretaría Técnica de Udalsarea 21 de la CAPV referidos a 2010 (datos promedio de 74 municipios)



Características del Plan: EL ANÁLISIS

Número de acciones del Plan: 158
Número de agentes implicados en el Plan: 20

Analizando las características de nuestro Plan con los datos promedio para municipios similares, observamos que:

NÚMERO DE ACCIONES DEL PLAN

El número de acciones con respecto al valor promedio en el Territorio es superior, si bien, esta variable no se ha identificado como un indicador de calidad de los planes, sino más bien al contrario, se considera que algunos planes en Euskadi son excesivamente amplios para su viabilidad de ejecución y por el contrario planes excesivamente limitados difícilmente pueden contribuir a cambios en tendencias.

NÚMERO DE AGENTES IMPLICADOS EN EL PLAN

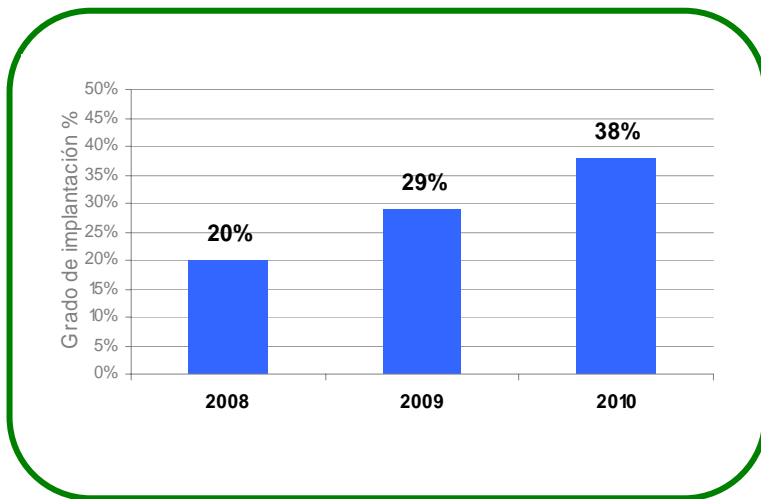
El número de agentes implicados, es decir de responsables municipales que intervienen en la ejecución del mismo, con respecto al valor promedio en el Territorio es superior.



RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

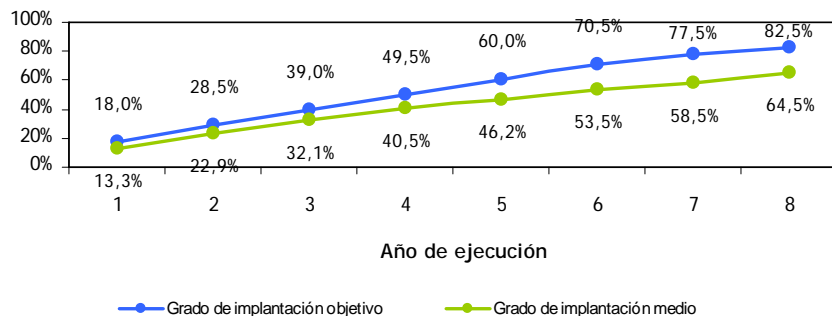


Ejecución global del Plan hasta Diciembre 2010: LOS DATOS



VALORES PROMEDIO Y OBJETIVO DEL GRADO DE EJECUCIÓN POR AÑOS EN LA CAPV

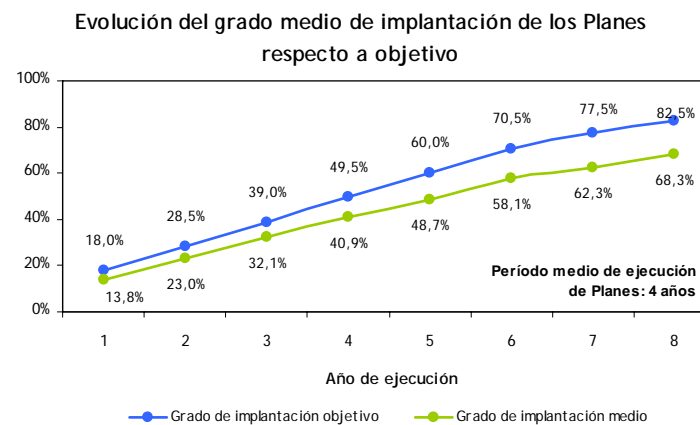
Evolución del grado medio de implantación de los Planes de Gipuzkoa respecto a objetivo



FUENTE: Resultados Programa 2009 de soporte a la evaluación en Gipuzkoa (datos promedio de 36 municipios)

VALORES PROMEDIO Y OBJETIVO DEL GRADO DE EJECUCIÓN POR AÑOS EN LA CAPV

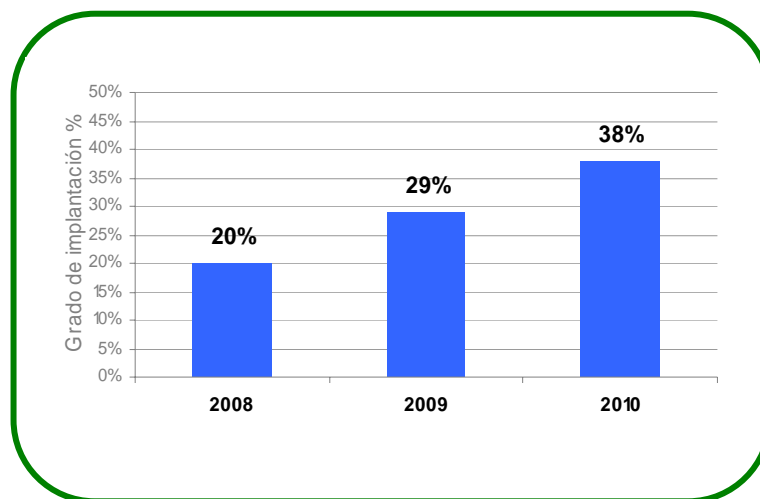
Evolución del grado medio de implantación de los Planes respecto a objetivo



FUENTE: Datos de la Secretaría Técnica de Udalsarea 21 de la CAPV referidos a 2010 (datos promedio de 74 municipios)



Ejecución global del Plan hasta Diciembre 2010: EL ANÁLISIS



Analizando los valores promedio por años ejecutados a nivel de la CAPV y los valores objetivo en comparación con los resultados del grado de ejecución de nuestro Plan, observamos que:

GRADO DE IMPLANTACIÓN ALCANZADO



El grado de implantación del Plan es alto, alcanzando un 38 % en su 3º año de ejecución, lo que se encuentra muy cerca del objetivo deseable común establecido para planes de ejecución a 5 años.

TENDENCIA EN EL GRADO DE IMPLANTACIÓN



El ritmo de ejecución analizado a través de la comparación con el incremento objetivo es moderado. En este caso, el incremento en el último año evaluado es de un 9 %.

GRADO DE IMPLANTACIÓN CON RESPECTO A DATOS PROMEDIO



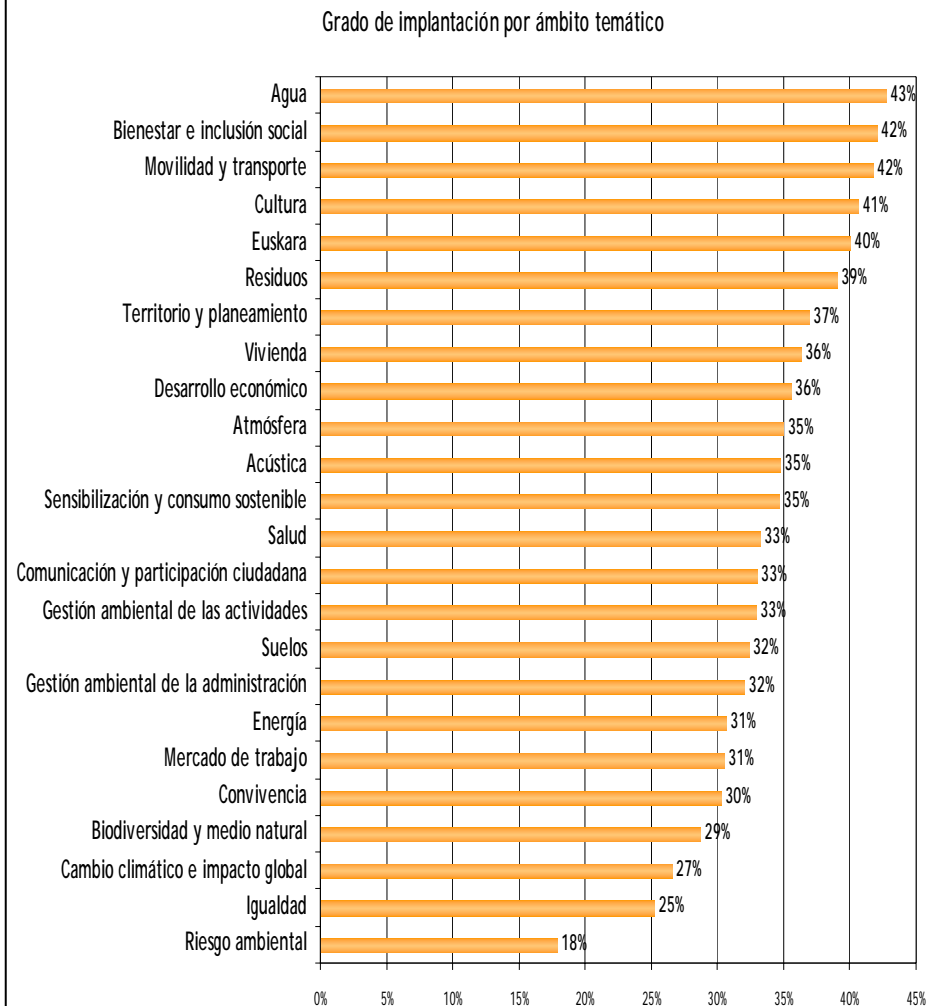
Comparando el grado de ejecución del Plan con el valor promedio en la CAPV, se observa que el municipio tiene un grado de ejecución superior al promedio. En el 3º año de ejecución, el municipio alcanza un grado de ejecución del 38 % frente al de la media de los municipios de la CAPV del 32 %, para el mismo período. La valoración es similar si la comparación se hace con el valor promedio en Gipuzkoa.



Ejecución del Plan por Líneas Estratégicas: LOS DATOS

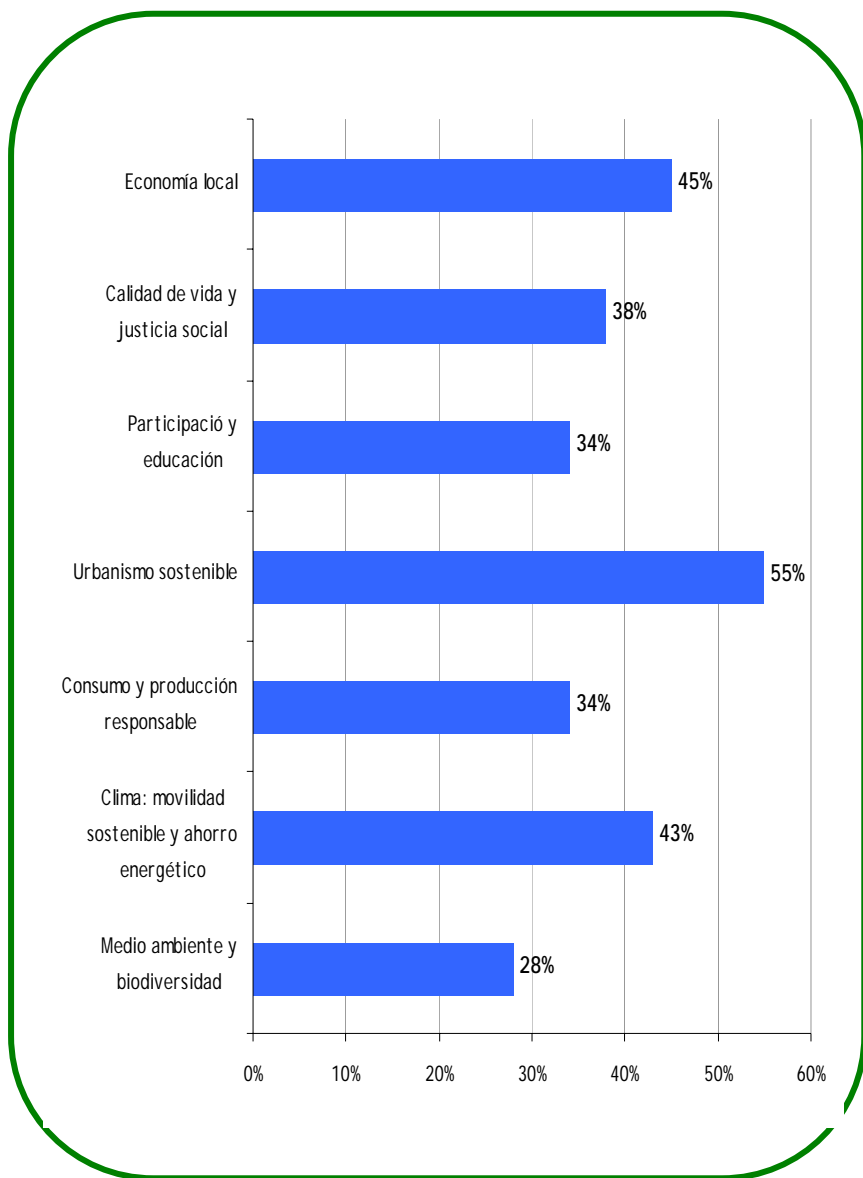


GRADO DE IMPLANTACIÓN MEDIO DE LOS PLANES POR ÁMBITO TEMÁTICO EN EL THG



FUENTE: Resultados Programa 2009 de soporte a la evaluación en Gipuzkoa (datos promedio de 36 municipios)

Ejecución del Plan por Líneas Estratégicas: EL ANÁLISIS



Analizando el nivel de implantación de las diferentes Líneas de nuestro Plan, observamos que:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON MAYOR GRADO DE IMPLANTACIÓN



Las líneas estratégicas referentes a **Urbanismo sostenible, Economía local y Clima: movilidad y energía**, son las que cuentan con una **mayor ejecución**, con un grado de ejecución del 55%, 45% y el 43% respectivamente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON MENOR GRADO DE IMPLANTACIÓN



La línea de **Medio Ambiente y Biodiversidad** representan con respecto al resto de líneas del plan, la de ejecución más baja, con el 28%.

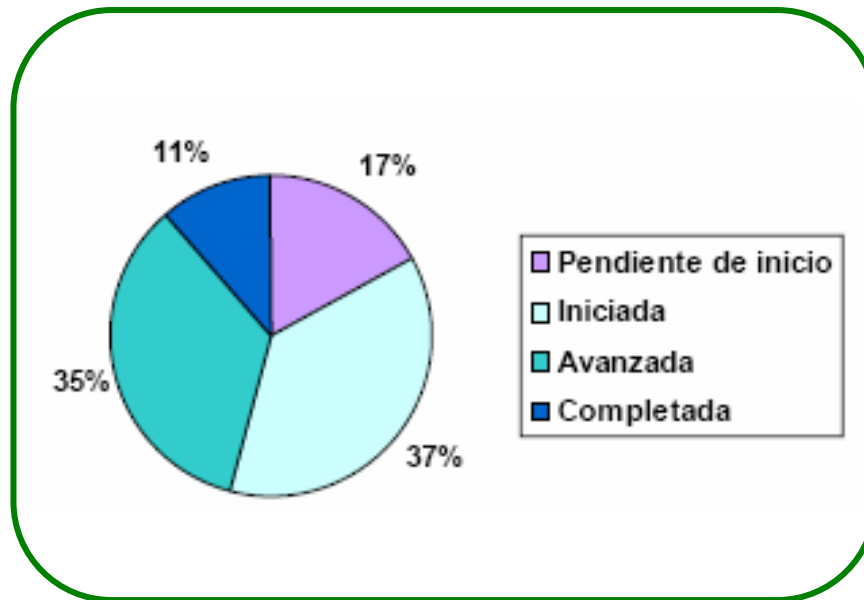
LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON GRADO DE IMPLANTACIÓN INTERMEDIO



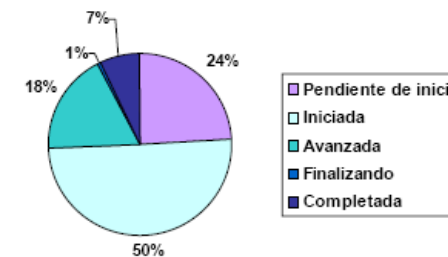
Las líneas referentes a **Calidad de vida y justicia social, Participación y educación y Consumo y producción responsable**, son las que presentan una ejecución intermedia, entre el 38 y el 34 % de ejecución.



Estado de ejecución de las acciones del Plan en 2010



Estado de ejecución de las acciones en 2009



Analizando el nivel de desarrollo de las acciones del Plan en Diciembre de 2010, observamos que:

NIVEL DE DESARROLLO DE ACCIONES ALCANZADO Y PERSPECTIVAS DE FUTURO



Es destacable que para el último año evaluado, entre las acciones **completadas, finalizando y avanzadas** suman un total de 46 %, lo que representa casi la mitad del Plan. Esta circunstancia, junto al hecho de que el 83 % de las acciones se encuentran en 2010 ya iniciadas, hace prever que se pueda mantener el mismo ritmo el próximo año.



CONTRIBUCIÓN A LOS COMPROMISOS DE AALBORG



Contribución a los Compromisos de Aalborg

Se presenta a continuación la Contribución a los Compromisos de Aalborg de nuestro municipio a través de las acciones realizadas (Finalizando y/o Completadas) para cada uno de los Compromisos:

2 GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD	Prioridad	Grado de implantación
2.1.14. Elaboración de proyección de emisiones de la Administración municipal en función de equipamientos previstos y tendencias de consumo	Media	Completada
3 BIENES NATURALES COMUNES	Prioridad	Grado de implantación
1.2.1. Elaborar un Inventario del patrimonio y de la diversidad natural-cultural de Legazpi	Alta	Completada
4 CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES	Prioridad	Grado de implantación
3.3.7. Mejorar el sistema de recogida de aceite usado.	Media	Completada
5 PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO	Prioridad	Grado de implantación
4.1.3. Elaboración de ordenanza de edificación y urbanización	Alta	Completada
4.1.6. Proponer la utilización de criterios de desarrollo sostenible en la urbanización y edificación de Urtatza Zaharpe.	Alta	Completada
4.2.2. Puesta en marcha del ascensor del Euskaltegi	Media	Completada



Contribución a los Compromisos de Aalborg

6 MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	Prioridad	Grado de implantación
2.1.1. Realización de un Plan para impulsar la Movilidad Sostenible en Legazpi.	Alta	Completada
2.1.2. Adecuación como Area 30 de la calle Patrizio Etxeberria	Alta	Completada
2.1.3. Adecuación de Latxartegi como Area 30	Alta	Completada
2.1.5. Peatonalización de Laubide kalea	Alta	Completada
2.1.6. Adecuación de carril-bici en Aizkorri kalea y Juanastegi	Alta	Completada
8 ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	Prioridad	Grado de implantación
7.1.1. Elaboración de un Plan para la Revitalización Comercial de Legazpi	Alta	Completada
7.3.1. Elaborar un Plan de Acción 2009-2015 para la comarca.	Alta	Completada
7.3.2. Realizar un "mapa virtual" de polígonos.	Media	Completada
7.3.4. Proyecto Euskadi + innova	Media	Completada
9 IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	Prioridad	Grado de implantación
5.2.1. Celebración del 400 aniversario de la desanexión de Legazpi	Alta	Completada



Contribución a los Compromisos de Aalborg

10 DE LO LOCAL A LO GLOBAL	Prioridad	Grado de implantación
2.1.1. Realización de un Plan para impulsar la Movilidad Sostenible en Legazpi.	Alta	Completada
2.1.5. Peatonalización de Laubide kalea	Alta	Completada
2.1.6. Adecuación de carril-bici en Aizkorri kalea y Juanastegi	Alta	Completada
4.1.3. Elaboración de ordenanza de edificación y urbanización	Alta	Completada
4.1.6. Proponer la utilización de criterios de desarrollo sostenible en la urbanización y edificación de Urtatza Zaharpe.	Alta	Completada
2.1.14. Elaboración de proyección de emisiones de la Administración municipal en función de equipamientos previstos y tendencias de consumo	Media	Completada
2.4.1. Proyecto innovador: metodología para la corresponsabilidad de la ciudadanía en la lucha contra el cambio climático.	Media	Completada
2.5.7. Divulgación sobre el uso y coste-eficiencia de las calderas de condensación a nivel doméstico	Media	Completada
3.3.7. Mejorar el sistema de recogida de aceite usado.	Media	Completada



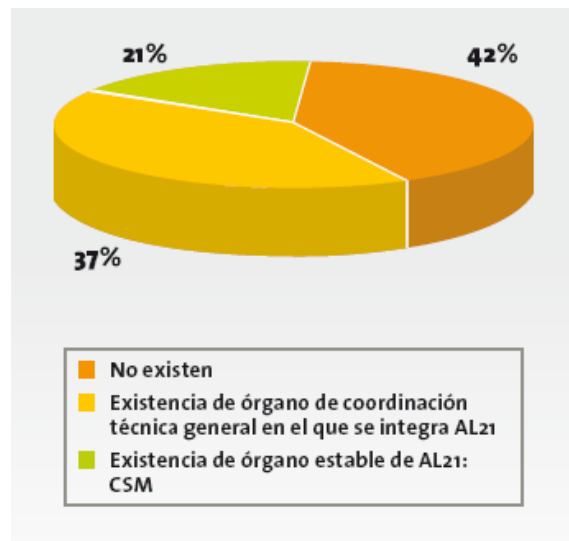
ANÁLISIS DEL MECANISMO INTERNO DE COORDINACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21



Existencia y calidad de mecanismo de coordinación interna: LOS DATOS

Existe una Comisión técnica que se reúne 3-4 veces al año y donde se realizan propuestas a ejecutar, se analizan los resultados de los indicadores y se hace el seguimiento de la AL21 entre otras tareas.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERNA EN LA CAPV



FUENTE: Informe de Sostenibilidad Local de la CAPV 2009 (datos promedio de 89 municipios)



Existencia y calidad de mecanismo de coordinación interna: EL ANÁLISIS

Existe una Comisión técnica que se reúne 3-4 veces al año y donde se realizan propuestas a ejecutar, se analizan los resultados de los indicadores y se hace el seguimiento de la AL21 entre otras tareas.

Analizando el mecanismo interno para garantizar la coordinación del Plan en el Ayuntamiento, y por la tanto su nivel de transversalidad y eficacia en la implantación, y los datos a nivel de la CAPV observamos que:

MECANISMO DE COORDINACIÓN INTERNA



Nos encontramos entre el grupo de municipios que dispone de un órgano estable y exclusivo para la AL21 (Comisión de Sostenibilidad Municipal o similar) (21 % de los municipios de la CAPV)



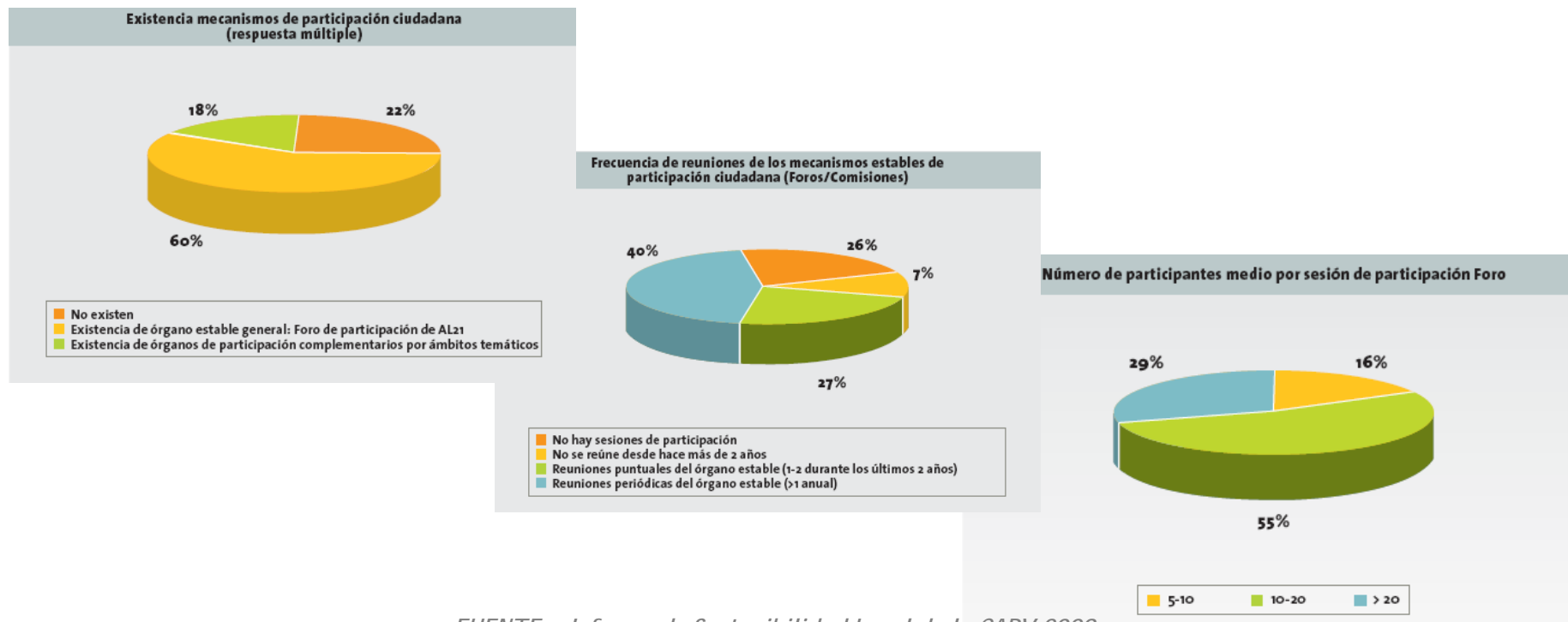
ANÁLISIS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TORNO A LA AGENDA LOCAL 21



Existencia y dinamismo del mecanismo de participación ciudadana: LOS DATOS

En Legazpi existe un foro estable de participación ciudadana, que durante el 2010 se ha reunido 9-10 veces. En este foro, además de informar, se trabajan y acuerdan propuestas de actuaciones a llevar a cabo en el municipio.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CAPV



FUENTE: Informe de Sostenibilidad Local de la CAPV 2009 (datos promedio de 89 municipios)



Existencia y dinamismo del mecanismo de participación ciudadana: EL ANÁLISIS

En Legazpi existe un foro estable de participación ciudadana, que durante el 2010 se ha reunido 9-10 veces. En este foro, además de informar, se trabajan y acuerdan propuestas de actuaciones a llevar a cabo en el municipio.

Analizando el mecanismo para la participación ciudadana para garantizar la transparencia y la representatividad de los diferentes colectivos socioeconómicos en la implantación y el seguimiento del Plan y los datos para las diversas variables analizadas a nivel de la CAPV, observamos que:

EXISTENCIA DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DINAMISMO DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

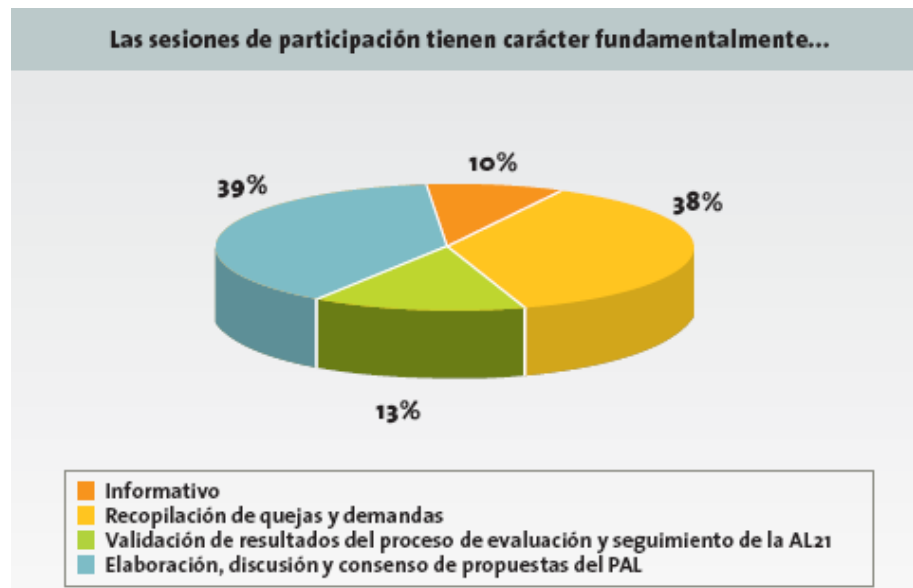




Amplitud de la participación ciudadana y protagonismo en el seguimiento del Plan: LOS DATOS

En cada sesión del foro de nuestro municipio ha participado una media de 25 personas, manteniendo la participación del año anterior. En cuanto al seguimiento del Plan de Acción, durante el último año se han realizado propuestas sobre actuaciones a realizar, se ha realizado el seguimiento de los indicadores y la AL21 y también se han trabajado otros temas.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CAPV



FUENTE: Informe de Sostenibilidad Local de la CAPV 2009
(datos promedio de 89 municipios)



Amplitud de la participación ciudadana y protagonismo en el seguimiento del Plan: EL ANÁLISIS

En cada sesión del foro de nuestro municipio ha participado una media de 25 personas, manteniendo la participación del año anterior. En cuanto al seguimiento del Plan de Acción, durante el último año se han realizado propuestas sobre actuaciones a realizar, se ha realizado el seguimiento de los indicadores y la AL21 y también se han trabajado otros temas.

Analizando el mecanismo para la participación ciudadana para garantizar la transparencia y la representatividad de los diferentes colectivos socioeconómicos en la implantación y el seguimiento del Plan y los datos para las diversas variables analizadas a nivel de la CAPV, observamos que:

AMPLITUD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SENO DE LA AL21



PROTAGONISMO EN LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN



Actualización del Plan de Acción

El modelo para la gestión de los Planes de Acción de Udalsarea 21 permite a través del MUGI 21 **ACTUALIZAR** el Plan a partir del análisis que se realiza del mismo con motivo de la evaluación de la ejecución (u otros sistemas de análisis).

La actualización del Plan no supone grandes cambios a la filosofía general del Plan sino que permite:

- Identificar ACCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN, y sin embargo se están implantando y son coherentes con el mismo.
- Identificar ACCIONES A REFORMULAR, porque su ejecución se está desarrollando de una manera que no responde exactamente a su definición inicial.
- Identificar ACCIONES DUPLICADAS.

Se presentan a continuación las propuestas de actualización de nuestro Plan:

CÓDIGO ACCIÓN	FORMULACIÓN ANTERIOR	NUEVA FORMULACIÓN
5.4.6	Creación de un grupo de trabajo para impulsar el proceso hacia la madurez de la juventud	Impulsar el proceso hacia la madurez de la juventud
7.2.2	Coordinación del servicio a empresas y emprendedores ofrecido por UGLE-UGGASA-Industrialdea en un único lugar de atención	Coordinación del servicio a empresas y emprendedores



TA21EKO BEHATOKIA
OBSERVATORIO AL 21
GIPUZKOA



GIPUZKOA
zurekin, aurrera >

GARAPEN IRAUNKORREKO
DEPARTAMENTUA
DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO SOSTENIBLE

Asistencia Técnica

